

# COMO REALIZAR EL PAGO POR INTERNET

(es necesario disponer de tarjeta de crédito)

En la parte inferior del impreso figura la dirección donde se puede realizar el ingreso y haciendo clic sobre ella en el impreso se accede directamente a

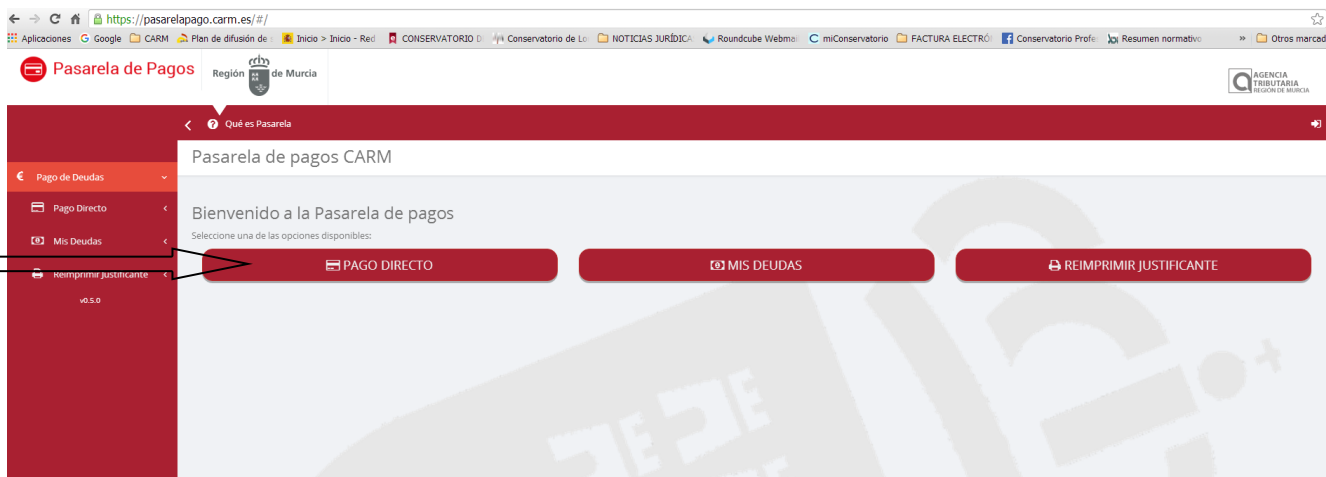
<https://agenciatributaria.carm.es/pasarelapagos>

El pago podrá realizarse mediante cualquier tarjeta de crédito o débito emitida por Visa o Mastercard a través de Internet en la dirección <https://agenciatributaria.carm.es/pasarelapagos>. Para realizar el pago a través de este medio no es necesario identificarse electrónicamente ni disponer de una electrónica.

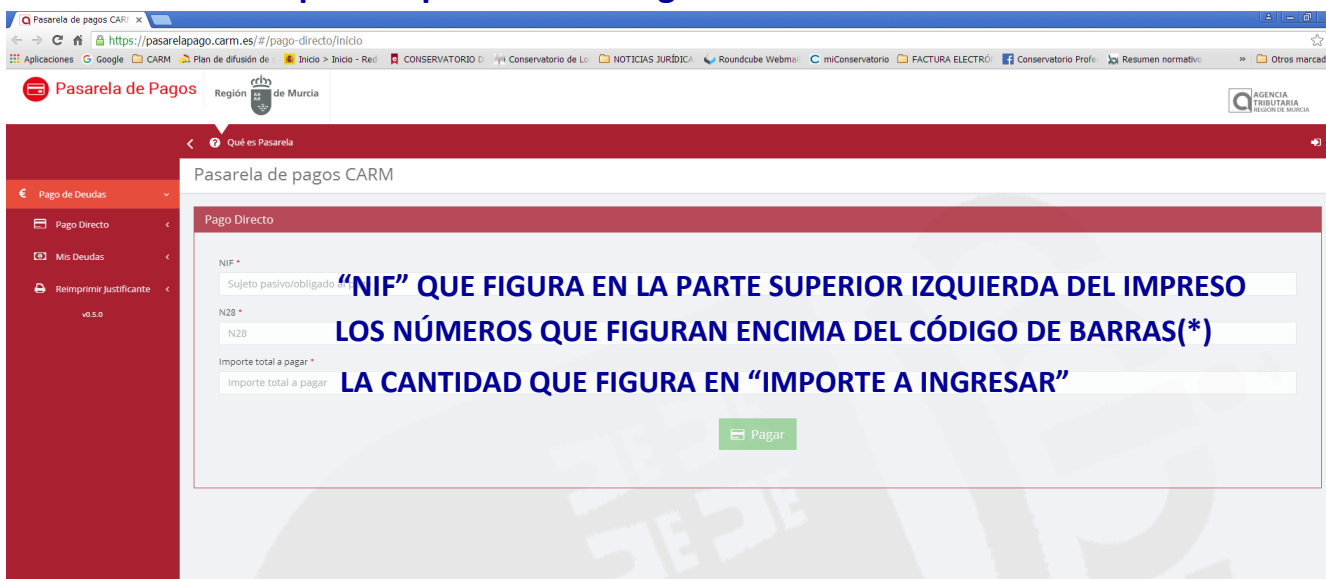
Así mismo, el pago podrá realizarse presentando el documento de pago en cualquiera de las siguientes entidades colaboradoras a través de los medios habilitados por ellas BANKIA, BBVA, BANKINTER, CAIXABANK, CAJAMAR, CAJA RURAL CENTRAL, CAJA RURAL SAN AGUSTÍN, TARGOBANK, BANCO SABADELL y BANCO SANTANDER

Para más información acerca de los medios de pago disponibles puede visitar la siguiente dirección <https://agenciatributaria.carm.es/web/guest/donde-y-como-puedo-pagar>

Se accede a la siguiente pantalla donde hay que hacer clic sobre “PAGO DIRECTO”



Al acceder tenemos que cumplimentar los siguientes datos:



(\*) Los números del código de barras se pueden seleccionar con el botón izquierdo del ratón arrastrando hasta seleccionar todos los números, a continuación se pulsan a la vez la tecla “CONTROL” y la tecla “C” (para copiar los números) y después se hace clic debajo de “N28” para pegar los números pulsando a la vez la tecla “CONTROL” y la tecla “V”.

A continuación hay que seguir los pasos que se indican para realizar el pago con la tarjeta.